

hemos tenido ocasión de oír de los más afamados expertos de Europa, con motivo de otros cuadros de Vásquez, la corroboración de lo que se dijo á nuestro padre hace más de medio siglo, y lo mismo oirá todo el que quiera darle al pintor bogotano una gloria que no le corresponde.

Con el fin de cumplir convenientemente la ley de 20 de Abril de 1836 dirigida á uniformar las monedas de la República, comisionó el Gobierno al Doctor Cuervo para contratar un grabador hábil que se encargase de este trabajo en la casa de moneda de Bogotá. El contrato se celebró en París y fue aprobado con vivas expresiones de satisfacción y agradecimiento. A poco de llegado el artista Mr. Lefèvre, se abrió (21 de Junio de 1837) en la casa de moneda la clase gratuita de grabado, á que fue uno de los primeros asistentes el entonces joven Ramón Torres Méndez, que con el tiempo alcanzó tan distinguido puesto entre los pintores nacionales*.

Desde la separación del Doctor Cuervo y durante su ausencia continuaron los motivos de queja y oposición para con el gobierno de Santander; fue el primero en el orden del tiempo una nueva escena de sangre que impresionó vivamente á la capital. D. José María Serna, complicado, como ya vimos, en la conspiración de 1833, había estado prófugo y escapado á todas las pesquisas. Al fin se tuvo noticia de

* Véase la *Gaceta de la Nueva Granada*, núms. 294 y 301.

que andaba por los páramos de Carupa, en el cantón de Ubaté, y de este lugar salieron en su persecución. Él, bien persuadido de la suerte que le aguardaba, resistió disparando una pistola sobre el primero que se le acercó; no obstante, herido él mismo, fue preso y conducido á Bogotá. Condenado á muerte, se negó la conmutación de la pena contra el voto del vicepresidente Márquez (voto que después la *Bandera nacional*, en nombre del *progreso*, calificó de *retrogrado*)*, y la ejecución se llevó á efecto el viernes 24 de Abril de 1835.

Pero fue sobre todo al acercarse la elección de presidente, que debía verificarse en Agosto de 1836, cuando más se avivó el espíritu de resistencia. La fracción exagerada del partido dominante, á que adhería el Presidente, y que había mantenido vivos y atizado los odios, aseguraba que correría la Nueva Granada á su ruina si se ponía en manos de un civil, diciendo no ser llegada todavía la época de hacer tan arriesgado ensayo, y que para salvar el país se necesitaba un hombre de espada ante quien temblasen los enemigos del orden. Este hombre no era para ellos otro que Obando. Los liberales moderados, anhelosos de ver el advenimiento de una era de paz y de concordia, ansiaban por tener un gobierno civil cuyo jefe representase la parte culta y letrada de la nación. Estimulábalos lisonjeramente el ejemplo que había dado Venezuela eligiendo

* Véase el *Argos* de 26 de Agosto de 1838.

para la primera magistratura al doctor Vargas, « sin más recomendación que su virtud, sin más mérito que su saber y su amor desinteresado á la patria », y el Ecuador nombrando á Rocafuerte, amigo en París cuando joven de Bolívar y de Cabal, y de cuyos buenos estudios y cumplidas dotes de caballero oímos hacer gratos recuerdos á su compañero en esos tiempos el centenario químico Chevreul.

Algunos liberales pusieron los ojos en el doctor Vicente Azuero, cuyo saber y patriotismo no podía revocarse á duda, pero inaceptable para un cargo de tanta gravedad por lo fogoso de sus pasiones y sus doctrinas utópicas en materia de gobierno. Otros con mejor acuerdo presentaron como candidato al doctor José Ignacio Márquez, que había dado en su corta administración prendas seguras de su capacidad y de su espíritu moderado y conciliador. Los bolivianos de otro tiempo y todos los descontentos de la administración que terminaba, sin titubear se adhirieron á esta candidatura.

El 22 de Marzo la mayoría de la Cámara de Representantes (29 contra 23) declaró que el Gobierno había procedido inconstitucionalmente en el modo de celebrar con el Ministro de Venezuela la convención sobre el repartimiento de la deuda colombiana, de donde se originaron las renunciaciones de D. Lino de Pombo, Secretario del Interior y Relaciones Exteriores, y de D. Francisco Soto, de Hacienda, como para aprontarse á la acusación que debía acarrearles su participación en este negocio. Antes se había

controvertido con diferentes razones la convención dicha, sin que fuese móvil exclusivo de la aprobación ó improbación la buena ó mala voluntad al gobierno; pero en este lance el Presidente, muy irritado, sugirió en un mensaje hartamente altanero, con su reticencia y sus puntos suspensivos, que en la conducta de la Cámara se mezclaban intentos electorales; y lo mismo y en el mismo tono hizo D. Florentino González, que reemplazó á Pombo, en el Manifiesto á la Nación que con tal motivo extendió de orden del Poder Ejecutivo. Si esto era así, grande debía de ser ya la división del partido que venía en el poder. El Gobierno empezó á usar de toda su influencia para alcanzar el triunfo del candidato de sus simpatías, y se juzgó que había el intento de imponer á Obando como sucesor del presidente actual; dábase ya como cierta su elección, y por el mes de Mayo circuló en la capital el programa en que el confiado candidato declaraba la conducta que se proponía observar, prometiendo que no perdería de vista la enérgica y sabia administración del general Santander y que se consideraría feliz si alcanzaba á imitar este modelo. Comenzaron con esto á enfriarse muchos amigos de Santander, á alejarse de él y aun sostener la candidatura de Márquez; por el mes de Junio era público que así lo habían hecho Acosta, Acevedo y el general López*; y en el mes de Septiembre estaban ya tan unidos los que constituían la

* Así lo hallamos en carta de una persona de nuestra familia.

nueva oposición, que firman confundidos bolivianos con liberales, todos conocidos y muchos de gran representación, una solicitud para que sea nombrado el general López gobernador de la provincia de Bogotá*.

Gracias á esta disgregación de los liberales, Obando, que en un principio tenía todas las probabilidades de ser elegido, fue perdiendo terreno, y sus partidarios, sintiendo la efervescencia que habían suscitado y viéndose vencidos en el campo electoral, abrieron, aunque tarde, los ojos, y decidieron votar en el congreso por Azuero, después de haberlo combatido con el mismo encarnizamiento que á Márquez : triunfaba así la opinión nacional en favor de un candidato civil**.

Pasadas las elecciones, se ofreció un incidente que excitó contra Santander y sus amigos el espíritu religioso de la población de Bogotá. El extranjero Juan Francisco Arganil se presentó denunciando como perteneciente al ramo de temporalidades una custodia valiosísima que había sido de los jesuitas expulsados en 1767, y pidiendo que se le adjudicase mediante la consignación de cierta suma en documentos de deuda consolidada, conforme á un decreto dado por Bolívar el 27 de Febrero de 1830. La auto-

* *Gaceta de la Nueva Granada*, núm. 262.

** Los escrutinios dieron por resultado 615 votos en favor de Márquez, 541 en favor de Obando, y 164 en favor de Azuero ; al perfeccionarse la elección por el Congreso obtuvo Márquez 58 votos, Azuero 21 y Obando 17.

ridad competente dispuso que mientras se averiguaba á quién correspondía la rica alhaja, se tuviese depositada en la tesorería de Hacienda, y se señaló el 22 de Octubre para trasladarla. Irritó sobremanera á la gente piadosa la circunstancia de estar sirviendo actualmente la custodia para el culto, y más que todo el carácter de Arganil, sujeto entremetido, amigo de bullir en todos los negocios y profesiones y á quien comúnmente se tenía por un desaforado y sanguinario jacobino que había llegado al país huyendo el castigo de sus desmanes en la revolución francesa*. Para impedir que se llevara á efecto la entrega se agolpó una gran muchedumbre, sobre todo mujeres, á la iglesia y á la calle del convento de la Enseñanza, donde estaba la custodia. Al empleado que iba por ella, le llenaron de insultos, y al fin no se la dejaron sacar. El Arzobispo trató de apaciguar el tumulto, y también fue desacatado. Al caer de la

* Se ha dicho (v. gr. *Gaceta de Colombia*, suplemento al número de 28 de Septiembre de 1828) que Arganil era portugués. En una carta de recomendación que este sujeto dio al Doctor Cuervo en 1835 para el Conde de Survilliers, ó sea José Bonaparte, carta que encontramos cerrada con lacre y con un sello en que se reconoce el busto de Napoleón, y carta que el Doctor Cuervo no tuvo ni la curiosidad de abrir, se leen estas frases : « *Les Bourbons ne souilleront pas longtemps notre chère patrie.* » « *Oui, Monseigneur, quoique bien plus âgé que vous, et dans des circonstances difficiles, je me flatte néanmoins de voir se réaliser mes espérances et d'en jouir mes derniers jours au milieu de mes concitoyens.* » « *Je suis Français, mais je ne fais pas consister la gloire et la dignité de la France à se montrer sévère envers les faibles et souple avec les puissants.* » En toda ella se muestra muy adicto y agradecido á los Bonapartes.

tarde crecía el alboroto, sin que valiera la intervención de los dos hermanos el canónigo y el general Herrán; antes se dirigieron los asonados á palacio dando vivas y mueras, hasta que el gobernador D. Florentino González logró dispersarlos á eso de las diez de la noche, llevando á algunos á la cárcel. El día siguiente era domingo, y aprovechando la calma de esta tregua, el lunes temprano se llevó la custodia á la tesorería sin aparato ni contradicción alguna. A pocos días el cura de la Catedral doctor D. Domingo A. Riaño ocurrió al juez competente, y tras un largo pleito quedó esta parroquia en legítima posesión de la disputada prenda*.

* Sentencióse en última instancia este ruidoso pleito el 17 de Mayo de 1839; con tal motivo hubo cohetes y algazara al publicarse la sentencia, y por la noche víctor y serenata al abogado defensor y á los jueces. El lector verá con gusto la descripción de la custodia, tomada de un documento autorizado:

« La custodia preciosa. Es de una vara de alto, de oro, dividida en tres cuerpos: los radios, el mástil y el pedestal. Tiene en el círculo del viril cuarenta y dos perlas finas; en el círculo concéntrico á ése, noventa y seis esmeraldas por el frente y otras tantas por detrás; en el otro círculo noventa y tres esmeraldas por el frente y ciento ocho por detrás; en el cuarto círculo ciento veintinueve esmeraldas por el frente y otras tantas por detrás; en el quinto círculo, que es formado por una guirnalda de uvas, tiene por el frente ochenta amatistas y otras tantas por detrás; en la cruz tiene once esmeraldas por el frente y otras tantas por detrás; al pie de la cruz tiene una esmeralda en forma de ojo de buey, y sobre la cabeza del ángel, que forma el mástil, un topacio y ocho esmeraldas por el frente y una amatista grande por el otro lado. En los veintidós radios mayores tiene ciento noventa y ocho esmeraldas por el frente y otras tantas por detrás; y en los medios radios veinte perlas finas de medio taladro; en el cinturón del ángel hay un jacinto y una esmeralda, más

Lo que venimos relatando es comentario del siguiente pasaje de una carta del general Santander dirigida al Doctor Cuervo en 30 de Diciembre de 1836, la cual, con todas sus disculpas y paliativos es testimonio elocuente de los hechos:

En la cuestión eleccionaria ha habido más pasiones viles que patriotismo. La venganza y los resentimientos han obrado más que el interés por el progreso de las instituciones y del orden. Yo, como soy veterano en esto de ser calumniado por la imprenta, he mirado con desprecio las calumnias de una docena de escritores miserables « que no pueden soportar mi superioridad en servicios, fidelidad y amor á las libertades nacionales en todos tiempos ». He opinado por Obando *quand même...* porque mi conciencia de patriota me lo aconsejó y la opinión de hombres muy respetables en la Nueva Granada me reforzaron (*sic*) la mía. Como hombre comprometido en el sistema predominante, he debido buscar quien nos dé garantías; como amante de la libertad, quien sostenga las instituciones republicanas con vigor y energía. A nadie he comprometido á seguir mi opinión; con ninguna persona que ha opinado de diferente modo he roto mis anteriores relaciones. He sido tolerante, he practicado los principios teóricos de libertad de pensamiento,

grandes que los doce rubíes que la circundan; en los pies tiene cuatro diamantes y en la espalda once; en el pecho tiene diez rubíes y cuatro diamantes. La peña tiene cuatrocientas una esmeraldas y ocho amatistas, siendo de advertir que faltan cuatro remates. El peso total de la alhaja es de diez y nueve libras y ocho onzas. »

y me he portado como caballero : de otro modo que hubiera obrado, ya estaría nombrado Obando de Presidente ; pero yo me habría impuesto la responsabilidad de todos sus actos indebida y malamente. No opiné por Márquez porque es Vicepresidente ; no debía tampoco reunirme al bolivianismo y al fanatismo que tienen mucha parte en su elección ; tampoco por Azuero porque con sus teorías podría llevarnos al galope para el abismo ; ni por Soto porque no me parece aparente su carácter para presidente en 1837, ni por López porque es menester dejar reservas ; ni por Rafael Mosquera por su notoria *nonchalance*. Larga es de proseguir esta materia.

Pero hoy, después de lo que ha pasado de Junio á esta parte y del resultado de las asambleas electorales, yo votaría por Azuero, si fuera miembro del Congreso. Esto no quiere decir que yo voy á trabajar en el negocio : nada de eso. Que el Congreso haga lo que le parezca. No tomaré cartas en el particular. Obedeceré al que nombre el Congreso, lo sostendré contra toda revolución y le ayudaré si lo necesita. Si la administración subsiguiente quisiere servir de instrumento de mis enemigos para perseguirme, ella habrá adelantado mucho para su ruina y descrédito en prestarse á ello. Yo tengo el orgullo y estoy creyendo que valgo algo en la Nueva Granada : Bolívar me lo hizo creer desde que me despreció y persiguió injustamente.

En esta carta aparece también el principal argumento que se aducía contra la elección de Márquez, y de que tanto se abusó después para hacer dudosa

la legitimidad de su gobierno : decíase que por ser vicepresidente no podía ser elegido presidente. Pero la constitución era clarísima : en su artículo 103 decía : « Los que hubieren ejercido el poder ejecutivo por dos años á lo menos, inmediatamente antes de la elección ordinaria, no podrán ser elegidos presidente y vicepresidente de la república en el inmediato período. » Se trataba pues de ejercer el poder ejecutivo y no de ser vicepresidente, cosas que la misma constitución distinguía perfectamente en los artículos 94, 98 y 101. Como Márquez no había ejercido por dos años el poder ejecutivo antes de su elección, el Congreso con toda justicia le declaró constitucionalmente electo el 4 de Marzo de 1837.

Es cierto que lo que más oponían los adversos á Márquez era el artículo 98 de la constitución, que tratando de los casos de falta absoluta en que el vicepresidente debía ser sustituido por el presidente del Consejo de Estado, sólo señalaba los de muerte, destitución ó renuncia, y no el de ser elegido para la presidencia ; por lo cual, quedando de este modo vacante el puesto de Márquez, no habría quien le reemplazase, y podría suceder que faltara quien ejerciese el poder ejecutivo. Pero admitida como estaba por el artículo copiado arriba la constitucionalidad de la elección, semejante deficiencia de redacción afectaba más bien el título con que esotro funcionario pudiera suplir la falta del vicepresidente*.

Entre las muchas publicaciones ocasionadas por este debate merec

Para remover toda duda, dio el congreso, después de acaloradísimas discusiones, la ley de 12 de Mayo de 1837, según la cual siempre que conforme á la constitución debiera encargarse del poder ejecutivo el vicepresidente y faltara éste, debía hacerlo el presidente del Consejo de Estado.

La elección de Márquez merecía ser recibida con júbilo por la mayoría de la Nación, pues sus antecedentes eran esclarecidos cuanto pueden serlo en un ciudadano de una república libre. No bien entró el Libertador á la capital después de la victoria de Boyacá, llamó á Márquez á una fiscalía de la Corte Suprema. Electo diputado á la Convención de Cúcuta antes de contar veinticinco años, ejerció grande influencia en esta corporación compuesta de los hombres más eminentes de Venezuela y de la Nueva Granada, y la presidió más de ocho veces, tocándole el honor de recibir el juramento al Libertador. Intendente de Boyacá, no sólo promovió todo linaje de mejoras, sino que ostentó su lealtad á los principios liberales estorbando eficazmente la formación de actas de dictadura. Fue presidente de la Convención de Ocaña, y en la época triste que siguió á esta asamblea, llamado en calidad de liberal á la prefectura de Cundinamarca y luégo á la secretaría de Hacienda, eran sus opiniones acatadas por Bolívar.

especial mención el folleto anónimo de D. José Vicente Martínez, titulado *Palma de oro*, en que se esfuerzan todas las razones en favor de la constitucionalidad de la elección de Márquez.

Secretario también de Mosquera, fue, con Azuero, de los más odiados y perseguidos por los triunfadores del Santuario. Restablecido el gobierno legítimo en 1831, volvió á la secretaría de Hacienda y redactó el plan orgánico que dio vida á ésta. Figuró en la Convención de la Nueva Granada, y elegido vicepresidente de la República, la rigió por siete meses con tal tino y consagración, que al entrar el presidente Santander, la constitución estaba planteada, el gobierno organizado y la concordia en camino de afianzarse. Dotado de clarísima inteligencia y ayudado de los profundos estudios que le calificaban de jurisperito eminente, desembrollaba las cuestiones más arduas y descubría las providencias más oportunas; dialéctico consumado, afuente y ardoroso, arrollaba á sus contrarios en los debates parlamentarios; su actividad verdaderamente maravillosa todo lo emprendía y todo lo concluía sin aguardar la ayuda de subalternos.

Desde su primera alocución al subir á la presidencia confirmó las esperanzas que de él habían concebido los que, anhelando por un gobierno nacional, pensaban que todos los granadinos eran igualmente desinteresados y leales, y que, llamados á los puestos públicos, ni faltarían á sus juramentos ni tendrían otra norma que el procomún. Para su ministerio conservó á dos de los que acompañaban á su antecesor, que fueron el general Antonio Obando en el despacho de Guerra y Marina y D. Lino de Pombo en el del Interior y Relaciones Exteriores, y llamó